

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331934

Fecha Envio OC. : 15-06-2016 10:39:48
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1437-CM16

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL DIMAK LIMITADA

RUT : 78.809.560-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Administración DAEM FICHA Nº65 - PEPEL HIGIENICO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibáñez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111704 2239-7-LP12	Papel higiénico	17	(976603) PAPEL HIGIÉNICO ELITE JUMBO 500 METROS ECONOMICO BLANCO PAQUETE DE 4 ROLLOS 991603	(976603) PAPEL HIGIÉNICO ELITE JUMBO 500 METROS ECONOMICO BLANCO PAQUETE DE 4 ROLLOS; Código: ;Región : X	7.269,00	0,00	0,00	123.573

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$ 123.573
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 123.573
	19% IVA	\$ 23.479
	Imp. específico	\$ 0
	Total	\$ 147.052

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2152204007/Administración DAEM FICHA Nº65 - PEPEL HIGIENICO/Despachar a Avda. Pdte. Ibáñez Nº600 Piso -1 Unidad de Adquisiciones/AT.: Mauricio Sandoval/Fono 65 - 2331434 / ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibáñez Nº600 4to Piso Oficina de Partes.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>